

Consultorio Tributario

IMPUESTOS QUE ROBA LA CORRUPCIÓN

PREGUNTAS Y COMENTARIOS: Si la corrupción es un obstáculo para el desarrollo sostenible y saquea dinero del Estado a través de los corruptos en todos los pasillos, eso se entiende. Lo que creo que no queda claro para el ciudadano común y corriente es cómo el robo de lo ajeno impide el desarrollo. Cómo se nota eso? Además, hay que decir cuántos impuestos se morfan los corruptos en provecho propio.

RESPUESTAS Y COMENTARIOS: Creo que será mejor poner ejemplos para que se entienda mejor cómo los corruptos roban al país, no solamente al Estado. Se puede decir que la usurpación de recursos estatales es enorme, tanto o mayor que el saqueo de lo ajeno en el sector privado. Sólo que cuando se roban fondos estatales, se perjudica todo el país. A continuación van algunos casos concretos.

La corrupción resta dinero a los recursos públicos cuando:

- Se organiza empresarialmente contrabando de importaciones y/o de exportaciones: ningún contrabando paga impuestos. Es uno de los delitos económicos más frecuentes. No en balde Paraguay es conocido como “el país del contrabando”. La dependencia pública afectada son las Aduanas.
- Las personas físicas y jurídicas llevan “doble contabilidad”: por la parte no informada a Hacienda no se pagan impuestos. Es una de las formas más extendidas de ocultación de activos ante la Subsecretaría de Estado de Tributación SET.
- Los involucrados en una operación de compra/venta no exigen facturas legales o no se las expide. Este es otro de los delitos económicos más recurrentes, no solamente tierra adentro, sino en los centros urbanos, a veces cerca de la misma SET!
- Hacienda no siempre reglamenta bien, ya sea vía Decretos o Reglamentaciones: el Impuesto Selectivo al Consumo sobre los cigarrillos, por ejemplo, se cobra sobre el costo de producción de los mismos, no sobre el precio de venta.
- El Congreso no realiza todas las reformas legales necesarias en materia impositiva. Por ejemplo, el impuesto inmobiliario es tan bajo, incluso en las tierras más fértiles y más cotizadas del país, que a los municipios les resulta más caro el salario del funcionario encargado de los controles que el impuesto evadido. En Alto Paraná y en otras regiones desarrolladas del país, el impuesto por hectárea y por año sigue siendo apenas lo que cuesta un pasaje de ómnibus en la capital. El impuesto inmobiliario debería

orientarse por los valores de mercado. La no recaudación de la diferencia por negligencia del Poder Legislativo resta mucho dinero al Estado.

- Las actividades ilegales, denunciadas local- e internacionalmente, son entre otras la piratería, la falsificación y el lavado de dinero. El auge de las mismas y la introducción de dinero negro al sistema financiero legal vía maniobras ilegales ocasionan severas pérdidas de recursos al fisco.
- Las actividades criminales vinculadas a las mafias y al terrorismo, tales como el contrabando de drogas de comercialización prohibida, de armamentos, de rollos de madera, de pieles silvestres y de medicamentos de plazos vencidos, entre otros, representan una amenaza real no sólo a la seguridad física y jurídica de personas e instituciones, sino que ponen en jaque la misma existencia del Estado de Derecho y de la democracia. En el submundo del hampa, hablar de los recursos sustraídos al Estado aparenta ser ya el perjuicio menor: está en juego la vida de las personas y de nuestra convivencia pacífica.

Algunos estiman que el dinero birlado al fisco por el contrabando representa una tercera parte del comercio exterior legal y que en impuestos por transacciones internas se recauda sólo la mitad de lo que se debería recaudar. La sumatoria de tan sólo estos dos rubros usurpados puede representar ya entre el 30% y el 40% del producto interno bruto. A consecuencias de este saqueo sistemático, no hay recaudación suficiente para asistencia técnica y crediticia a las micro-empresas ni para la pobreza extrema y ni para combatir el caos medio-ambiental.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

www.rsa.com.py

29oct13